

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400729				
Denominación (español)	Planificación y Programación de la Intervención Sociocomunitaria				
Denominación (inglés)	Planning and Programming the Socio-community intervention				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Específico: intervención socio-comunitaria				
Materia	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María Rosa Mateos García		15.04.1.8		roseteos@unex.es	
M. Gloria Solís Galán		15.04.1.9		glisolisg@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación Didáctica y Organización Escolar				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	M. Gloria Solís Galán				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB8 –Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios					
CG2 –Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de la enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesores del centro.					
CG5 –Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, y en valores, la igualdad de derechos, y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación cuida y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.					

2. TRANSVERSALES

CT3 -Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 –Capacidad de trabajo en equipo.

3. ESPECÍFICAS

CE28 –Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas.

CE29 –Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE21 -Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 –Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 –Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Contenidos

Esta asignatura trata sobre los materiales didácticos para la tutoría, la atención a la diversidad, la orientación laboral y la intervención socio-comunitaria. La detección y atención de problemas de socialización en la enseñanza secundaria. Elaboración de proyectos de intervención socio-comunitaria en el sistema extremeño de educación secundaria.

Temario

Denominación del tema 1: Planificación de la intervención educativa y social.

Contenidos del tema: Plan, programa, proyectos y su planificación en el Sistema extremeño de educación secundaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate. Diseño y desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria en el aula.

Denominación del tema 2: La socialización en adolescentes y jóvenes.

Contenidos del tema. La detección y atención de problemas de socialización en la enseñanza secundaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate. Análisis de casos, realización de sociogramas.

Denominación del tema 3: Materiales didácticos para la tutoría.

Contenidos del tema: Los materiales didácticos para la tutoría, la atención a la diversidad, la orientación laboral y la intervención socio-comunitaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate en el aula. Análisis de casos prácticos que requieran aplicar actuaciones específicas en el ámbito de la atención a la diversidad y la orientación profesional. Diseño y propuesta de materiales, estrategias y actuaciones didácticas relacionadas con las temáticas del bloque.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	47,5	14				5	10	20
2	47,5	14				5	10	20
3	53	15				5	10	20
...								
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	30	60

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. Grupo grande.

2. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior

3. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
4. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Examen final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia.
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza media.
4. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos de atención a la diversidad.
5. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, con especial atención a la motivación y el estímulo personal, proponiendo la solución de los problemas detectados.
6. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
7. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica, personal y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
8. Diseño de programas de apoyo y diversificación curricular.
9. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la labor tutorial y el apoyo a la diversidad.
10. Elaboración de proyectos de intervención socio-comunitaria sobre casos tópicos dados.
11. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño, como Linex, Rayuela o software específico de la especialidad.
12. Elaboración de sistemas y pruebas de detección y análisis de la problemática social de estudiantes y centros.
13. Elaboración de materiales y actuaciones de socialización y compensación de desigualdades sociales.
14. Elaboración de programaciones de actuación socio-comunitaria ante situaciones y supuestos dados en centros y estudiantes de enseñanza secundaria en Extremadura.
15. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la intervención socio-comunitaria.

Sistemas de evaluación

De conformidad con el artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n.212 de 3 de noviembre de 2020), el estudiante elegirá el tipo de evaluación que desea: (a) modalidad de evaluación continua o (b) modalidad de evaluación global. La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que podrán llevarlo a cabo en los plazos establecidos para cada una de

las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad de evaluación será la de evaluación continua. El plazo para solicitarlo en asignaturas con docencia en el primer semestre será durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas.

El sistema de evaluación continua se configura en torno a tres elementos:

Examen (60%): sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (prueba individual que consistirá en 20 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta y la corrección de la prueba final será según la fórmula universal para corregir el efecto del azar en pruebas objetivas: $C = A - (E / n - 1)$, donde "n" es el número de alternativas de respuesta.

Nota = $(N^{\circ} \text{ aciertos} - (N^{\circ} \text{ errores} \times 0,5) / 20) \times 10$

Para que el resto de los elementos de la evaluación sean sumados, se debe obtener como mínimo 5 puntos en este examen.

Participación activa en el aula y resolución de ejercicios y problemas propuestos y presentados en el aula (10%): se tendrán en cuenta las posibles exposiciones, asistencia, participación y actividades desarrolladas en clase. Actividades no recuperables y no se tendrán en cuenta aquellas actividades entregadas fuera de las fechas previstas.

Elaboración de trabajos y su exposición (30%): El alumnado realizará un trabajo propuesto por el equipo docente. Para la parte correspondiente a Teoría e Historia de la Educación (THE), el trabajo consistirá en el diseño de una propuesta de intervención socio-comunitaria a través de la metodología de Aprendizaje-Servicio, siguiendo el modelo de la Intervención-Acción-Participativa y en base a los principios de la LOMLOE (2020) y el Decreto 110/2022, de 22 de agosto. Este diseño será obligatorio tanto para el **alumnado de evaluación continua como de evaluación global**. La calificación final respetará el peso porcentual de las dos áreas que imparten la materia: THE (Temas 1 y 2), 66,6%, y DOE (Tema 3), 33,3%.

El **alumnado de evaluación global** realizará un examen final de carácter teórico-práctico compuesto de dos partes: prueba de carácter teórico-práctico que será el mismo examen que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y con las mismas condiciones y características) (60%) y prueba de desarrollo de carácter aplicado (40%). En el caso de THE, la prueba de desarrollo de carácter aplicado corresponde al mismo trabajo a realizar por el alumnado de modalidad continua, pero en modalidad individual.

Se aplicará el sistema de calificaciones previsto en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212 de 3 de noviembre de 2020): se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente

curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI), de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual.

Ley Orgánica 2/2023 (LOSU), del Sistema Universitario (incorporada durante nuestra revisión de la ficha).

Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (incorporada en la última revisión).

Real Decreto 68/2026, por el que se regula la inspección educativa.

Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 69/2025, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional.

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.

Decreto 110/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 109/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato en Extremadura.

Decreto 228/2014, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura.

Decretos de Educación de Personas Adultas: Incluye el marco general (Decreto 117/2015), las enseñanzas iniciales (Decreto 28/2019) y la Educación Secundaria para personas adultas (Decreto 82/2024)

Instrucción N.º 4/2023, de la Secretaría General de Educación, que regula los

proyectos interdisciplinares y de colaboración con un servicio a la comunidad
Instrucción N.º 7/2022, sobre el proceso de designación de la persona coordinadora de Bienestar y Protección en los centros educativos

Instrucción 12/2025, para la gestión y solicitud de productos de apoyo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Instrucción 16/2025, sobre la organización de ciclos formativos de grado básico para adultos

Temas 1 y 2:

Ameijeiras, R. y Galet, C. (2005). Planificación y evaluación en Educación Social. Protección del Menor: marco jurídico y educativo. Cemporex.

Ander- Egg, E. y Aguilar, Mª J. (1995). Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar Proyectos Sociales y Culturales. Lumen.

Cedefop. (2023). *Spotlight on VET Spain*. Publications Office of the European Union. <http://data.europa.eu/doi/10.2801/684046>

Cedefop. (2025). *2025 skills forecast. Spain*. Cedefop.

<https://www.cedefop.europa.eu/en/country-reports/spain-2025-skills-forecast-0>

Cedefop. (2026). *An EU reference framework for lifelong guidance. 18 guidelines for policy and systems development*. Publications Office of the European Union.

- Coll, C., Fauré, J. y Arriazu, R. (2022). Posicionamiento del alumnado de Educación Primaria y Secundaria ante la personalización del aprendizaje: construcción y validación de una escala. *Revista de Educación*, 395, 265-290.
<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-395-514>.
- Díez-Gutiérrez, E. J. y Muñiz-Cortijo, L. M. (2022). La educación social en la escuela: una revisión actualizada. *Revista de Investigación Educativa*, 40(2), 403-419.
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.454511>
- Galán Carretero, D. (2019). La realidad de los educadores sociales en el Estado español. Experiencia evolutiva en los centros de educación secundaria de Extremadura. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 71, 79-104.
- Instituto de la Juventud. (2024). Informe Juventud en España 2024. Entre la emergencia y la resiliencia. Ministerio de Juventud e Infancia.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2025). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2025. Informe español*. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Instrucción N.º 7/2022, de 9 de mayo, de la Secretaría General de Educación por la que se determina el proceso de designación de la persona coordinadora de Bienestar y Protección en los centros educativos, así como la concreción de funciones.* Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- MC Millan J. H., y Shumacher, S. (2005). Investigación educativa. Pearson Educación S.A.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Plan de Modernización de la Formación Profesional. Gobierno de España.
- Pérez Medina, J. (2011). Sobre «La miseria del mundo» de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo. Universidad Complutense.
- Pérez Serrano, G. (2005). Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos. Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2010). Pedagogía Social-Educación Social. Construcción científica e intervención práctica. Narcea.
- Ribes, D. (2008). Evolución histórica y principios básicos de la intervención en la sociedad contemporánea. Modelos de organización en intervención social: Estado del bienestar y organizaciones humanitarias. Metodología de la intervención social. En *Intervención Sociocomunitaria*, I.
- Sánchez Martínez, J. J. (2008). Servicios a la comunidad: un referente para la concreción del perfil socioeducativo de los educadores sociales en la escuela. *Bordón*, 60(4), 41-50.
- Servicio Extremeño de Salud. (s.f.). *Guía Objetivo 49: Acción tutorial para la promoción de la salud mental en el ámbito educativo*. Junta de Extremadura.
- Solari Maccabelli, M. y Borrero López, R. (Coords.). (2023). *La LOMLOE: Una oportunidad para mejorar la sociedad del siglo XXI* [Dosier Graó]. Editorial Graó.
- UNESCO. (2023). *Transformar la educación y formación técnica y profesional (EFTP) para transiciones exitosas y justas*. UNESCO.
- UNESCO-IBE. (2017). *Training Tools for Curriculum Development: Personalized Learning*. IBE-UNESCO.

Tema 3:

- Blasco Calvo, P & Pérez Boullosa, A (2012). Enfoques y aplicaciones prácticas en orientación y Acción Tutorial. Nau Llibres.
- Martín, X. y Puig, J.M. (2007). Las siete competencias básicas para educar en valores. Graó.

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Acción Tutorial. Su concepción práctica. Secretaría General Técnica.
 Montanero Fernández, M. (2019). Didáctica general: planificación y práctica en la enseñanza primaria. DCEDU
 Moral, C. (Coord) (2010). Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza. Pirámide.
 Pantoja Vallejo, A. (2013). La Acción Tutorial en la escuela. Síntesis.
 Stake, R. E. (2006). Evaluación comprensiva y Evaluación basada en estándares. Graó.
 Pujolás, P. (2010). 9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios